



Monreal propone reforma ante posible clasificación de cárteles como terroristas por Trump

El ambiente político en México se ha encendido ante la posibilidad de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cumpla con su orden ejecutiva de clasificar a los cárteles de droga mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras. **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, aseguró que, en caso de que esto ocurra, será necesario realizar una reforma constitucional para garantizar que el país no sea sometido a una invasión por parte de Estados Unidos.

Monreal explicó que esta ley, que data de 1790, permite a Estados Unidos invadir cualquier país que represente una amenaza para su democracia. En este sentido, consideró que si esta clasificación de los cárteles se lleva a cabo, podría abrir la puerta a una posible intervención estadounidense en México, lo que representaría una grave violación a la soberanía nacional.

El legislador de Morena también recalcó que el Congreso no está dispuesto a aceptar esta categoría para los cárteles mexicanos, ya que, además de ser una intromisión en los asuntos internos del país, tendría consecuencias económicas. Según Monreal, muchas empresas extranjeras que habían considerado invertir en México podrían reconsiderar su decisión por las implicaciones de que el país sea percibido de esa manera.

“Seremos firmes en el combate al crimen organizado, pero nunca aceptaremos que se nos catalogue de esa forma, ya que tendría efectos negativos para nuestra economía, afectando la inversión extranjera”, destacó el presidente de la Jucopo en una conferencia de prensa desde Mérida, Yucatán.

<https://mayacomunicacion.com.mx/monreal-propone-reforma-ante-posible-clasificacion-de-carteles-como-terroristas-por-trump/>